

El pazo de Meirás cierra al público y se abre sólo para los Franco

Escrito por Publico-PATRICIA CAMPELO

Viernes, 15 de Julio de 2011 08:59 - Actualizado Martes, 08 de Mayo de 2018 05:24



El conjunto arquitectónico del Pazo de Meirás y sus jardines echarán el cierre al público durante el mes de agosto para que los descendientes de Francisco Franco lo utilicen durante sus vacaciones de verano.

La Xunta de Galicia, presidida por Alberto Núñez Feijóo (PP), ha tomado una decisión "polémica" que incluso podría "vulnerar" la ley de patrimonio cultural de Galicia de 1995. Así lo explica el portavoz de la oposición del concello de Sada, Abel López Santos (BNG), quien aclara que la norma establece varios días al mes de obligada apertura al público para los bienes de interés cultural "y no dice nada sobre el cierre puntual para satisfacción de sus propietarios".

El ex alcalde de la villa coruñesa en la que está ubicado el emblemático Pazo considera "intolerable" el cierre de la instalación que, a su juicio, responde a una "concesión gratuita" del gobierno autonómico a la familia del dictador.

La Xunta argumenta que esta clausura responde a razones económicas ya que en agosto es necesario "incrementar la seguridad" ante la posibilidad de que el Pazo pudiera estar habitado esas semanas por los herederos de Franco.

El pazo de Meirás cierra al público y se abre sólo para los Franco

Escrito por Publico-PATRICIA CAMPELO

Viernes, 15 de Julio de 2011 08:59 - Actualizado Martes, 08 de Mayo de 2018 05:24

López, en cambio, asegura que el itinerario que realiza el público "ni tan siquiera pasa cerca de las zonas habitables del Pazo" —como la Torre de la Quimera— por lo que, a su juicio, "no sería necesario reforzar la seguridad". "En el tiempo que lleva abierto nunca se ha producido ningún altercado", añade.

"Feijóo llevo a decir que el pazo de Meirás no era un pazo, sino una torre"

Por ello, esta decisión de los conservadores responde más al tradicional "rechazo" de la Xunta hacia la apertura al público del Pazo, según López. "Feijóo llegó a decir que no se podía declarar el edificio como Bien de Interés Cultural porque no era un pazo, sino una torre", lamenta el exalcalde de Sada.

Guías y empresa de seguridad

La oposición del concello también critica que sea el Gobierno autonómico el que esté sufragando estas medidas de seguridad —realizadas a través de una empresa privada— y señala que corresponde a los Franco, como propietarios, correr con estos gastos.

El concello quiso encargarse de guiar a los visitantes por el recinto, una iniciativa que frustró la Xunta, encargándosela a la misma empresa que vela por la seguridad.

Imagen: Visitantes ante el busto de Franco del Pazo de Meirás./EFE

El enclave coruñés en el que la escritora Emilia Pardo Bazán —su familia fue la anterior propietaria del recinto— escribía sus obras abrió por primera vez al público el pasado marzo. La localidad gallega de Sada, gobernada por el PP desde las pasadas elecciones, esperaba un aumento de los ingresos por el turismo, pero el número de visitantes establecidos por la Xunta no colmó las expectativas del anterior alcalde.

El pazo de Meirás cierra al público y se abre sólo para los Franco

Escrito por Publico-PATRICIA CAMPELO

Viernes, 15 de Julio de 2011 08:59 - Actualizado Martes, 08 de Mayo de 2018 05:24

El Pazo en Bien de Interés Cultural desde enero de 2009

"Las visitas son de 15 personas en cuatro turnos cada viernes", explica López, quien señala que esperaban que el Pazo fuera visitado por más de las 240 personas al mes que recibe ahora. Hace dos meses la Xunta anunció que el cupo de visitas para 2011 ya estaba completo, recuerda López, y añade que la apertura del Pazo fue posible cuando el Bloque Nacionalista Galego gobernaba en Sada.

La propiedad del Pazo corresponde a la familia Franco desde que el pueblo gallego se lo "regalara" durante la Guerra Civil, pero al haber sido declarado Bien de Interés Cultural en enero de 2009, sus propietarios están obligados a abrirlo al público cuatro días al mes, a encargarse de preservarlo y a solicitar autorización a Patrimonio para realizar cualquier intervención.